Resolución de Consejo Directivo **510 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.178/2020 C. 1 y 2 – Prorrogar aumento dedicación – Dra. Agostina L. Chiodi – PAD SD - GEOQUÍMICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta, 30/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:
La Res. CD 328/2025 – NAT - UNSa - relacionada con la prórroga del aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de profesor adjunto de la Dra. Agostina Laura Chiodi - de la asignatura "GEOQUÍMICA" (3º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, aprobó la prórroga de todos los aumentos temporarios – hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución.

Que se encontraba pendiente la emisión del presente acto administrativo en los términos considerados por dicho órgano, de prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto de la Dra. Agostina Laura Chiodi - de la asignatura "GEOQUÍMICA" de la carrera de Geología (Plan 2010) – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva disposición.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogado el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de profesor adjunto **Dra. AGOSTINA LAURA CHIODI** – DNI Nº 30.663.848 - de la asignatura "GEOQUÍMICA" de la carrera de Geología (Plan 2010), de sede central de la Escuela de Geología, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución, con cargo a Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a Dra. Chiodi, envíese copias a: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales